

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ESTADO DE ZACATECAS

1

**SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA**

Memorandum Circular No. 0066

Zacatecas, Zac. a 31 de marzo de 2022

Lic. Oswaldo Flores Gutiérrez  
Director Jurídico  
P r e s e n t e

En atención a la Circular No. 002/2022 en la que solicita se designe a un o una Servidor Público de nivel jerárquico adscrito a este a mi cargo, que funja como responsable de la mejora regulatoria y que pueda coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora, al respecto me permito nombrar como supervisor en apoyo al titular, al **Arturo Garcia de la Torres** adscrito a la **Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social** con número de empleado **232761**.

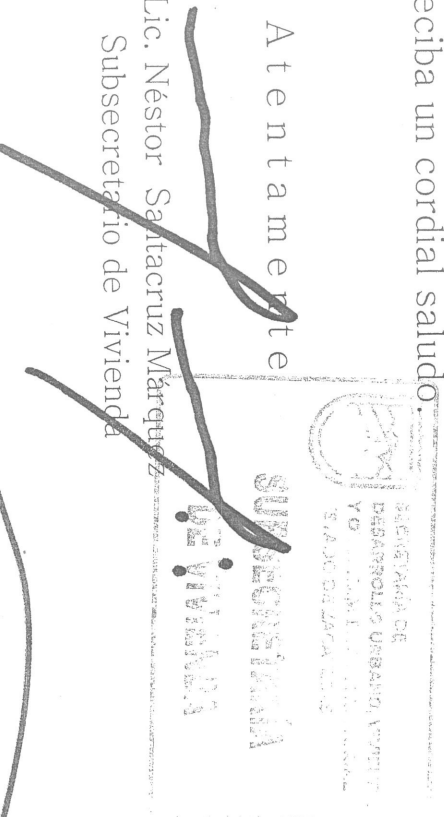
Por lo cual se autoriza realizar las funciones de inspección, verificación y/o visitas domiciliarias referentes a los dictámenes, constancias y evaluaciones urbanas. Lo anterior para los fines que sean necesarios.

*Dicho nombramiento cuenta con una vigencia al 15 de diciembre 2022*

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



Atentamente  
Lic. Néstor Saitacruz Márquez  
Subsecretario de Vivienda



C.c.p. - archivo.